En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á trece de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, previa la conducente convocatoria y bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro de Irizar, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria asistiendo los Sres. D. Modesto de Bellache, D. Juan Antonio Onuesagasti, D. Pedro Aristizabal D. Pedro Jauregui, D. Vicente Eriaguirre, D. Francisco Arana, D. Ygnacio Aldasoro y D. Jerónimo Mendizabal, Concejales que componen la mayoría y habiendose dado lectura al oficio de convocatoria de fecha de anteayer se pasó á tratar acerca de la traida de aguas de la fuente de Zavalotegui á la plazuela de Vidaconeta frente á la casa de las de Aldasoro y despues de una amplia deliberacion el Ayuntamiento acordó nombrar al Señor Presidente para que en union con los Sres. que componen la Comision de obras policia y ornato se ocupen en el asunto.

Con lo que se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Pedro de Irizar — Modesto de Bellache

Pedro de Jauregui — Juan Antonio Onuesagasti — Jerónimo de Mendizabal

Ygnacio Aldasoro

El Secret.º
José Manl.
de Azcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á veinte y ocho de agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro de Irizar, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria concurriendo los Sres. Concejales D. Pedro Jauregui D. Pedro Aristizabal, D. Pedro Villar, D. Manuel Larrea, D. Francisco Arana, D. Ignacio Aldasoro, D. Jerónimo Mendizabal y D. José Urrazabalbeitia, quienes componen la mayoria y habiendose dado lectura al las dos actas anteriores fueron aprobadas.

Se dio lectura á una Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia inserta en el Boletin Oficial nº 102, de 25 del corriente mes, convocando á los electores de los partidos de Tolosa y Vergara para la eleccion de sus Diputados Provinciales en el dia 14 de Setiembre proximo. Con tal motivo se hizo la designacion de la Casa Consistorial de esta villa como punto donde ha de constituirse el Colegio electoral y se hagan las demas operaciones consiguientes.

Mereció la aprobacion del Ayuntamiento y acordó el abono de 50 pesetas á D. José de Arana por el importe del corte de dos libros y algunos impresos mas que hé hecho para el Registro Civil de esta villa, como Secretario que lo es del mismo.

Se resolvió conceder á D. Estanislao Arambarri la licencia que solicitó para agrandar la tienda de la Casa nº 3 de la Calle de Arriaga, que habita el recurrente y sacar una Ventana mas á la mencionada tienda.

Se leyó una esposicion que dirigieron D. Fidro Iburgia y D. Juan Azcargorta, solicitando de este Ayuntamiento que el dia de S. Martin, 11 de Setiembre próximo se celebre como el año pasado, ó sea, añadiendo á lo de los años anteriores el buey de la mañana y algunas suertes de fuego artificiales á la noche y la Corporacion acordó acceder á la peticion de los mismos, dando el encargo de ejecutar los festejos de ese dia á la Comision de abastos, en union con el Concejal Aldasoro.

El Secretario accidental de la Corporacion dió cuenta de la distribucion é inversion de los fondos verificado en el presente mes que mereció la aprobacion del Ayuntamiento.

Con tanto se levantó la Sesion y firman este acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de que certifico yo el Secretario

Pedro de Chirino

Pedro de Tarirego

Ignacio Aldasoro

Jermin de Mendiabal

El Secretº
José Manl.
de Arárate

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de esta Villa de Vergara á treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, previa la conducente convocatoria y bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro de Irior, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria asistiendo los Sres. Concejales D. Juan Antonio Olmesagastegui, D. Pedro Zarraqui, D. Pedro Urritiabal, D. Pedro Villar, D. Francisco Arana, D. Ignacio Aldasoro, D. Jermin Goenaga y D. Felix Iraabalbeitia, quienes componen la mayoría y habiendose dado lectura al oficio